



PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES

El presente protocolo es un anexo de los Acuerdos de Convivencia que socializa y norma los procedimientos para la Atención de Apoderados.

Por definición la recepción y entrega de los alumnos es el acto de ingreso y salida que realizan los estudiantes cumpliendo su jornada escolar.

- El ingreso o salida principal para toda la Comunidad Educativa es por calle Gastón Palma N° 2001.
- El ingreso o salida para los estudiantes transportados en furgones escolares y para los alumnos que viven cerca de esta entrada, ubicada en Uno Sur con Gastón Palma. El ingreso por este sector es hasta las 08:20 hrs.
- Todos los Padres y Apoderados, que acompañan a sus hijos(as), pueden llegar hasta la puerta que está al término de la gradas, traspasada la portería.
- Durante la recepción y salida de los estudiantes no está permitido que Padres y Apoderados aborden a los docentes, pues la entrega de niños más pequeños, especialmente, requiere de toda su atención y concentración **(la hora de entrada y salida no es horario de atención)**.
- Una vez que el alumno es recepcionado, especialmente aquellos de los cursos más pequeños, Padres y Apoderados asumen la responsabilidad de proteger la integridad física de sus hijos(as). (Dentro o fuera del colegio).
- Los ingresos atrasados y/o en otro momento de la jornada los educandos seguirán el protocolo señalado en los Acuerdos de Convivencia.
- Los Padres y Apoderados avisarán, oportunamente en secretaría, de cualquier cambio respecto de quien lo retirará, si se va o no en el transporte habitual, informando a todos los que participarán del cambio respectivo, evitando así confusiones.
- Terminado el proceso de salida de los estudiantes sólo podrán permanecer en el establecimiento aquellos educandos que se inscribieron y participan activamente en los talleres deportivos (la permanencia de alumnos en estos horarios, que se quedan por esperar a hermanos, harán uso de biblioteca, según horarios del CRA, o esperarán en portería habiendo sido autorizados con anterioridad).